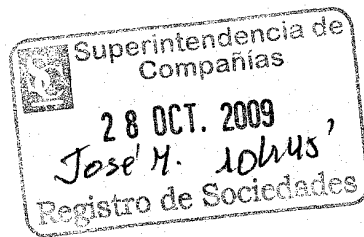
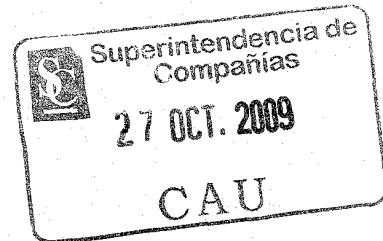


36748



C.C.O. OK

Quito, 20 de octubre del 2009



Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

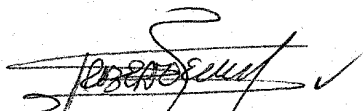
De mis consideraciones:

Yo, Roberto Euclides López López, portador de la Cédula de Identidad No. 170822345-6, Representante Legal, de la Compañía denominada " Chandelier Touring Chandtouring Cía. Ltda.", solicito se proceda con el registro respectivo de la Escritura de Cesión de Participaciones y a la vez se me facilite la nómina actualizada de socios de la misma.

Además solicito gentilmente, se actualice la dirección y números de contacto de la empresa a la Calle Isla San Cristóbal No.41-180 e Isla Floreana (Tercer Piso) Sector Jipijapa. Telf. 6010-797/098343-149.

Sin otro particular, suscribo de ustedes.

Atentamente,


ROBERTO EUCLIDES LOPEZ LOPEZ ✓
170822345-6 ✓
Representante Legal ✓
GERENTE GENERAL ✓

- CESIÓN INGRESADA
OK. - SE OTORGA NÓMINA
- SE ACTUALIZ DIRECCIÓN

30/10/09 M.

ESCANEAR

33094

Quito, 29 de Septiembre del 2009



Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Yo, Roberto Euclides López López, portador de la Cédula de Identidad No. 170822345-6, Representante Legal, de la Compañía denominada "Chandelier Touring Chandtouting Cía. Ltda.", solicito se proceda con el registro respectivo de la Escritura de Cesión de Participaciones y a la vez se me facilite la nómina actualizada de socios de la misma.

Sin otro particular, suscribo de ustedes.

Atentamente,

Ing. Roberto López L.
170822345-6
Representante Legal

Ho es el representante legal

Ho PROCEDE

C 30/09/2009.

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



CESION DE PARTICIPACIONES

RICHARD SANDRO HERNANDEZ CHAMORRO Y OTROS

A FAVOR DE

ROBERTO EUCLIDES LOPEZ LOPEZ Y OTROS

CUANTIA: USD\$400,00

Di: copias

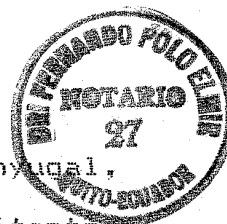
P.P.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes siete (07) de septiembre del dos mil nueve, ante mi DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, comparecen, por una parte, los cónyuges señores RICHARD SANDRO HERNANDEZ CHAMORRO Y CARMEN ELIZABETH CHAMORRO AGUILAR, casados, los cónyuges señores GLADYS ELISABETH HERNANDEZ CHAMORRO Y SEGUNDO MARCELO OÑA RAMIREZ, casados; y SUSANA MIREYA HERNANDEZ CHAMORRO, soltera, en calidad de cedentes; y, por

LIBRO CUARTO DE MANIFIESTOS
CIVIL Y MERCANTIL

otra parte, los señores Ingeniero ROBERTO EUCLIDES LOPEZ LOPEZ, casado con disolución de la Sociedad Cónyugal, según el documento que se agrega como habilitante, EDUARDO MIGUEL LOPEZ JATIVA, Soltero y DANIEL ALEJANDRO BUCHELI QUINTANA, soltero, en calidad de CESIONARIOS.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultado de esta escritura pública, a la que proceden libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste la CESION DE PARTICIPACIONES, de la COMPAÑIA "CHANDELIER TOURING CHANDTOURING" CIA LTDA al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de Cesión de participaciones: los cónyuges señores RICHARD SANDRO HERNANDEZ CHAMORRO Y CARMEN ELIZABETH CHAMORRO AGUILAR, casados, los cónyuges señores GLADYS ELISABETH HERNANDEZ CHAMORRO Y SEGUNDO MARCELO ORA RAMIREZ, casados; y SUSANA MIREYA HERNANDEZ CHAMORRO, soltera, en calidad de cedentes; y, por otra parte, los señores Ingeniero ROBERTO EUCLIDES LOPEZ LOPEZ,

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



casado con disolución de la Sociedad Conyugal,
según el documento que se agrega como habilitante,
EDUARDO MIGUEL LOPEZ JATIVA, Soltero y DANIEL
ALEJANDRO BUCHELI QUINTANA, soltero, en calidad de
CESIONARIOS. Los comparecientes son ecuatorianos,
mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
Quito, legalmente capaces, hábiles e idóneos para
contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)
Mediante escritura pública otorgada el quince de
junio del dos mil cuatro, ante el Notario Décimo
Sexto del cantón , Doctor Gonzalo Román Chacón e
inscrita en el Registro Mercantil el treinta de
junio del dos mil cuatro, se constituyó la Compañía
de Responsabilidad Limitada denominada "CHANDELIER
TOURING CHANDTOURING CIA LTDA", con domicilio en
esta ciudad de Quito; b) A Los Cedentes señores
RICHARD SANDRO HERNANDEZ CHAMORRO, GLADYS ELISABETH
HERNANDEZ CHAMORRO y SUSANA MIREYA HERNANDEZ
CHAMORRO, les corresponde las siguientes
participaciones constantes en el siguiente cuadro:

SOCIOS	NUMERO DE	CAPITAL	
	PARTICIPAC.	PABADO	SUSCRITO
RICHARD HERNANDEZ	320	320	320
GLADYS HERNANDEZ	40	40	40
SUSANA HERNANDEZ	40	40	40
TOTAL:	400	400	400

TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los
antecedentes expuestos y en virtud de la
autorización conferida, el señor RICHARD SANDRO
HERNANDEZ CHAMORRO, es accionista de trescientas

DECLARACION DE VALORES
CON LA CUAL SE CUMPLEN

veinte participaciones, de las cuales cede: al Ingeniero Roberto López, doscientas participaciones y al señor Eduardo López, ochenta participaciones; reservándose para sí cuarenta participaciones; la señora GLADYS ELISABETH HERNANDEZ CHAMORRO, cede cuarenta participaciones a favor del señor Eduardo López; y la señorita SUSANA MIREYA HERNANDEZ CHAMORRO, cede cuarenta participaciones, a favor del señor Daniel Bucheli. Dando un total de cuatrocientas participaciones de la compañía denominada CHANDELIER TOURING CHANDTOURING CIA LTDA". CUARTA: PRECIO.- El precio que las partes fijan como justo precio es el de cuatrocientos dólares, cantidad que los cedentes declaran haberlas recibido de los cesionarios a su entera satisfacción y sin tener que formular reclamo alguno por este concepto QUINTA: NOMINA DE LOS SOCIOS Y CAPITAL SOCIAL.- En virtud de la cesión de participaciones sociales que antecede la compañía CHANDELIER TOURING CHANDTOURING CIA. LTDA. queda integrada por los siguientes socios y capital social.

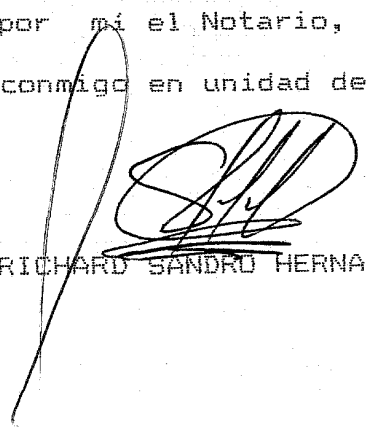
SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPAC.	CAPITAL PASADO	CAPITAL SUSCRITO
ROBERTO LOPEZ	200	200	200
EDUARDO LOPEZ	120	120	120
RICHARD HERNANDEZ	40	40	40
DANIEL BUCHELI	40	40	40
TOTAL:	400	400	400

Quedando excluidas de la compañía la señora GLADYS

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



ELISABETH HERNANDEZ CHAMORRO y señorita SUSANA
MIREYA HERNANDEZ CHAMORRO. SEXTA: ACEPTACION Y
GASTOS.- Los comparecientes se ratifican en el
contenido del presente contrato y autorizan a los
cesionarios a que procedan a marginar la presente
cesión en la matriz de la Constitución de de la
Compañía denominada CHANDELIER TOURING CHANDTOURING
CIA LTDA* y realizar todo los trámite respectivos
hasta su inscripción en el Registro Mercantil. Los
gastos que demande la celebración de la presente
escritura serán de cuenta exclusiva de los
cesionarios. Usted señor Notario se servirá agregar
las demás solemnidades de estilo para la plena
validez de esta clase de contratos. HASTA AQUI LA
MINUTA, que queda elevada a escritura pública con
todo su valor legal, la misma que ha sido elaborada
por el doctor Marco Freire, afiliado al Colegio de
Abogados de Pichincha, con matrícula profesional
número seis mil setecientos seis.- Para la
celebración de la presente escritura pública, se
observaron todos los preceptos legales del caso; y,
leída que les fue a los comparecientes íntegramente
por mí el Notario, se ratifican en ella y firman
conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.


RICHARD SANDRO HERNANDEZ CHAMORRO

CC. 170990060-7. ✓

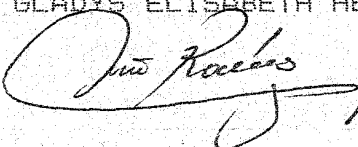


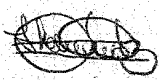
Los compare-

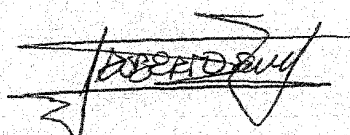
cientes:

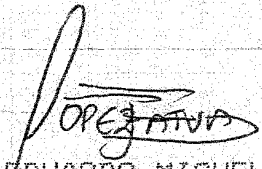

171780527-7
CARMEN ELIZABETH CHAMORRO AGUILAR

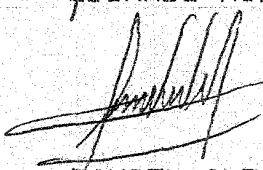

170684145-7
GLADYS ELISABETH HERNANDEZ CHAMORRO

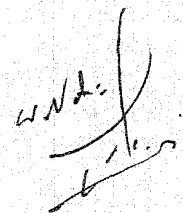

1708065295
SEGUNDO MARCELO OÑA RAMIREZ


170919843-4
SUSANA MIREYA HERNANDEZ CHAMORRO


1708223456
ROBERTO EUCLIDES LOPEZ LOPEZ


1711454163
EDUARDO MIGUEL LOPEZ JATIVA


172252458-2
DANIEL ALEJANDRO BUCHELI QUINTANA



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CHANDELIER TOURING CHANDTOURING CIA LTDA

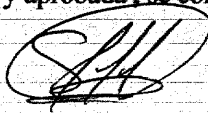
En la ciudad de Quito, hoy día viernes 24 de agosto del 2009, a las diecisiete horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Urbanización Biloxi S15-84 y calle Carapungo, se reúne la Junta General extraordinaria de socios conformada por los señores RICHARD SANDRO HERNANDEZ CHAMORRO, propietario de 320 participaciones; GLADYS ELISABETH HERNANDEZ CHAMORRO, propietaria de 40 participaciones; y ; SUSANA MIREYA HERNANDEZ CHAMORRO, propietaria de 40 participaciones cada uno respectivamente, que representan el ciento por ciento del capital Social suscrito y pagado de cuatrocientos Dólares Americanos; con el objeto se constituirse en Junta General de socios de la Compañía "CHANDELIER TOURING CHANDTOURING" CIA LTDA., preside la sesión el señor RICHARD SANDRO HERNANDEZ CHAMORRO y actúa como Secretaria Ad-hoc, la señorita SUSANA MIREYA HERNANDEZ CHAMORRO, esta ultima con vista al libro de socios deja constancia que se encuentra representado todo el capital social de la Compañía y que los socios unánimemente han acordado constituirse en Junta General de accionistas prescindiendo del requisito previo a la convocatoria al tenor de los dispuesto en la Ley de compañías para conocer y resolver a cerca del siguiente orden del día :

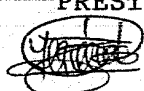
Conforme a la convocatoria Extra-ordinaria de fecha 14 de agosto del 2009, cuyo orden del día es el siguiente.

1.- Autorizar la cesión de participaciones de la Compañía COMPAÑÍA "CHANDELIER TOURING CHANDTOURING" CIA LTDA.

Toma la palabra el señor RICHARD SANDRO HERNANDEZ CHAMORRO y manifiesta que es su deseo ceder las participaciones que le corresponde y si lo desean también lo hagan las otras socias, por lo que una vez analizada y estudiada en forma unánime aprueban ceder las participaciones que a cada uno de los socios les corresponde, conforme a los estatutos de la compañía.

Por no haber otro asunto que tratar, se suspende la cesión para redactar esta acta , luego de leída y aprobada, se concluye la Junta General, siendo las 20 horas

 CC. 170990060-7
RICHARD SANDRO HERNANDEZ CHAMORRO
PRESIDENTE SOCIO

 170684145-7
GLADYS ELISABETH HERNANDEZ CHAMORRO

 170919843-21
SUSANA MIREYA HERNANDEZ CHAMORRO,
SECRETARIA AD-HOC

COPIA INTEGRAL

NACI MATRI DEFU

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

MARGINADO

Tomo 5 Pág. 34

En QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día VEINTE Y UNO de MAYO de mil novecientos NOVENTA Y TRES, El que suscribe Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ROBERTO EUCLIDES LOPEZ LOPEZ, nacido en QUITO-PICHINCHA, el 4 de JUNIO de 1967, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión MILITAR S.A., con Cédula Nº 170822345-6, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO; hijo de SEGUNDO CELSO LOPEZ y de BLANCA C. LOPEZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: NYDIAN BEATRIZ RODRIGUEZ VILLALOBOS, nacida en TARRA IMBABURA, el 08 de JUNIO de 1970, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADA BANCARIA, con Cédula Nº 171056776-7, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA

hija de JUAN ANIBAL RODRIGUEZ DILLON y de NYDIAN ENRIQUETA VILLALOBOS N.

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: VEINTE Y UNO DE MAYO DE 1993

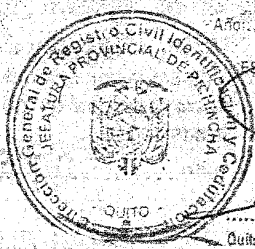
En este matrimonio reconocieron a su hij... llamado...

mp.

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Nydia Rodriguez



Año: Tomo: Data: Pág: Acta: Es el copia del original que se archiva en la JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO

Quito

Jefe de Registro Civil

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina



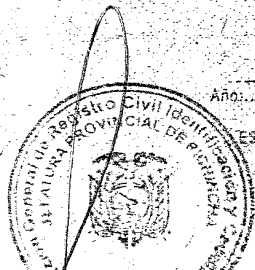
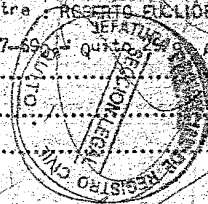
La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

RAZON=- mediante escritura pública celebrada ante el NOTARIO PUBLICO UNDECIMO DEL CANTON QUITO con fecha 09 de Agosto del 2.007, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre ROBERTO FELICES LOPEZ LOPEZ con : NYDIAN BEATRIZ RODRIGUEZ VILLALOBOS.- documento que se archiva con el N° 2.007-69.- QUITO, 09 de Agosto del 2.007.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.- F.E./



Año: Tomo: Ochs. Pag. Acta
Días:
ES UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO COMPROBARE DE ACUERDO AL ARTICULO 422 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.
CERTIFICO

RAZON La fotocopia que precede comparada con su original que se me presenta es igual en todas y cada una de sus partes
Quito, 07 SET. 2009



Dr. Fernando Polo Elmir
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
CIUDADANIA 17252458 E
BUCHETI QUINTANA DANIEL ALEJANDRO
EICHINCHAY/QUITO/10 MAGDALENA
10 MAYO 1988
001 0280 0059
EICHINCHAY QUITO
BONZALEZ SUAREZ 1989



ECUATORIANA ***** V3343V2242
SOLTERO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
EDUAR FRANCISCO BUCHETI
MONICA DEL ROCIO QUINTANA
QUITO 14/09/2009
18/02/2011
REN 1776406



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN Y CEDIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N° 170919843-4

HERNANDEZ CHAMORRO SUSANA MIREYA

STO DEO TS/SANTO DOMINGO/S DOMINGO DE LOS

22 OCTUBRE 1966

REC. DE 010- 0030 02330 F

STO DEO TSACHA/SANTO DOM

S DOMINGO DE LOS DEOS 1966

ECUATORIANA***** V1333V1222
IND. DACT

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

JOSE HERNANDEZ

MARGARITA CHAMORRO

QUITO

02/06/2021

REN 1286878

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN
ELECCIONES GENERALES

163-0095

HERNANDEZ CHAMORRO SUSANA MIREYA

PROVINCIA LA MORONA

CANTON

PARRISIA



016192



Quito, agosto 31 del 2009

CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente Certificado Provisional de la segunda vuelta de las Elecciones Generales del día domingo junio 14 del 2009, al señor(a) Bucheli Churruarín Daniel Alejandro, portador(a) de la Cédula de Ciudadanía 1722324582, válida por 60 días, para cualquier trámite tanto público como privado, y sustituye al Certificado de Votación.

El presente Certificado es gratuito.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Edmo Muñoz Barrezueta
SECRETARIO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

CECULA DE CIUDADANIA No. 170684145-7

HERNANDEZ CHAMORRO GLADYS ELISABETH

PICHINCHA/STO DGO DE LOS RIOS DOMINGO DE LOS

18 DICIEMBRE 1960

FECHA DE NACIMIENTO 008-2 0086 00849 F

PICHINCHA/ QUITO

SANALEZ SUAREZ 1961

FORMA DEL CECULARO

EQUATORIANA***** V1321V1312

CASADO SEGUNDO MARCELO DÑA RAMIREZ

SECUNDARIA BUEHACER. DOMESTICOS PROF/OCUP

JOSE HERNANDEZ

MARCELITA CHAMORRO

QUITO 21/05/2004

FECHA DE EXPEDICION 21/05/2004

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN1055476 Pch

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

100-0168 NUMERO

1706841457 CEDULA

HERNANDEZ CHAMORRO GLADYS ELISABETH

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

CECULA DE CIUDADANIA No. 170806529-5

DÑA RAMIREZ SEGUNDO MARCELO

PICHINCHA/QUITO/SAN JOSE DE MINAS

24 SEPTIEMBRE 1965

FECHA DE NACIMIENTO 008-2 0086 04740 F

PICHINCHA/ QUITO

BONALEZ SUAREZ 1962

FORMA DEL CECULARO

EQUATORIANA***** V1349V1225

CASADO GLADYS ELIZABETH HERNANDEZ CH

SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR PROF/OCUP

JOSE DÑA

ANSELMA RAMIREZ

QUITO 10/06/2005

FECHA DE EXPEDICION 10/06/2005

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN1540571 Pch

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

166-0129 NUMERO

1708065295 CEDULA

DÑA RAMIREZ SEGUNDO MARCELO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
BENALCAZAR COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

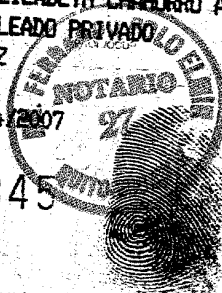
CEDULA DE CIUDADANIA No 170990060-7

HERNANDEZ CHAMORRO RICHARD SANDRO
PICHINCHA/QUITO/EL SALVADOR
27 DICIEMBRE 1974
REG. CIV. 002- 0235 01269 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1975



ECUATORIANA***** V234412142

CASADO CARMEN ELIZABETH CHAMORRO AGUI
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO/LO EL
JOSE HIPOLITO HERNANDEZ
MARGARITA CHAMORRO
QUITO 09/04/2007
09/04/2019
REN 2345845
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

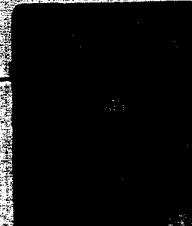
153-0088 1709900607
NUMERO CEDULA
HERNANDEZ CHAMORRO RICHARD
SANDRO
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
LA MAGDALENA ZONA
PARROQUIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 171780527-7

CHAMORRO AGUILAR CARMEN ELIZABETH
PICHINCHA/STD DGO DE LOS/S DOMINGO DE LOS
08 SEPTIEMBRE 1982
REG. CIV. 011- 0244 04646 F
PICHINCHA/ STD DGO DE LOS CL
S DOMINGO DE LOS CLDS 1982



ECUATORIANA***** E333314222

CASADO RICHARD SANDRO HERNANDEZ CHAM
SECUNDARIA EMPLEADO
SEGUNDO CHAMORRO
CARMEN AGUILAR
QUITO 09/04/2007
09/04/2019
REN 2345843
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

104-0049 1717805277
NUMERO CEDULA
CHAMORRO AGUILAR CARMEN ELIZABETH
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
LA MAGDALENA ZONA
PARROQUIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171145416-3

LOPEZ JATIVA EDUARDO MIGUEL
PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA
20 ABRIL 1988
006- 0243 04504 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1988

[Firma]

[Fotografía]

ECUATORIANA***** V113313212

SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MARIANO EDUARDO LOPEZ
ALEXANDRA MARIA DE L JATIVA
QUITO 22/05/2006
22/05/2018
REN 1902131
Pch

[Firma]

[Fotografía]

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

056-0025 1711454163
NÚMERO CEDULA
LOPEZ JATIVA EDUARDO MIGUEL

PICHINCHA
PROVINCIA
CUMBAYA
PARROQUIA

QUITO
CANTON
ZONA

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Fotografía]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170822345-6

LOPEZ LOPEZ ROBERTO EUCLIDES
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
04 JUNIO 1967
013- 0122 09763 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1968

[Firma]

[Fotografía]

ECUATORIANA***** E444314442

CASADO
SUPERIOR
SEGUNDO CELSO LOPEZ
BLANCA C LOPEZ
QUITO 12/03/2009
12/03/2021
REN 0712550

MYDIAN BEATRIZ RODRIGUEZ
ING. CIVIL

[Firma]

[Fotografía]

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

062-0025 1708223456
NÚMERO CEDULA
LOPEZ LOPEZ ROBERTO EUCLIDES

PICHINCHA
PROVINCIA
CUMBAYA
PARROQUIA

QUITO
CANTON

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Fotografía]

[Firma]

NOTARIO
27

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

torgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA
COPIA CERTIFICADA, de una CESION DE PARTICIPACIONES,
que otorga RICHARD SANDRO HERNANDEZ CHAMORRO Y
OTROS, a favor de ROBERTO EUCLIDES LOPEZ LOPEZ Y
OTROS, debidamente firmada y sellada en el mismo
lugar y fecha de su celebración.-



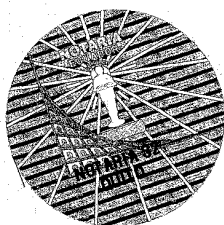
DR. FERNANDO POLO ELMIR

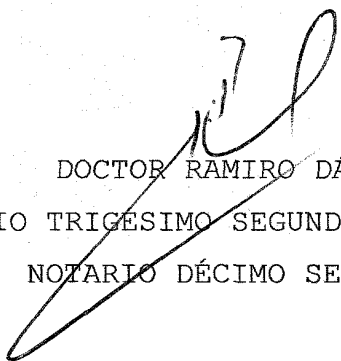
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON



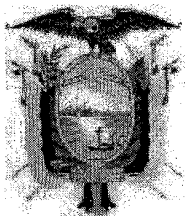
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

RAZON.- NOTARIA DÉCIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.- Con esta fecha y al margen de la escritura de CONTRATO DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "CHANDELIER TOURING CHANDTOURING CIA. LTDA., otorgado por RICHARD SANDRO HERNANDEZ CHAMORRO; GLADYS ELISABETH HERNANDEZ CHAMORRO; Y SUSANA MIREYA HERNANDEZ CHAMORRO, celebrada ante el Dr. Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexta del Cantón Quito, con fecha quince de junio del año dos mil cuatro, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo según Acción de Personal N° 1866-DP-DDP., Senté razón de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, Quito a, diez y ocho de septiembre del año dos mil nueve.




DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO,
NOTARIO DÉCIMO SEXTO ENCARGADO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1647** del REGISTRO MERCANTIL de treinta de junio de dos mil cuatro, fs. 1396 vta, tomo 135, correspondiente a compañía **"CHANDELIER TOURING CHANDTOURING CIA. LTDA."** referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, veintiocho de septiembre de dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng